



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 1 de 12

No. de Auditoria	11	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	12/06/2018		
Fecha de Cierre	15/06/2018		
Auditor	Marisol Murillo Sánchez		
Objetivo General	Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.		
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la Institución en los diversos procesos presupuestales.2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.3. Corroborar la gestión adelantada por la Institución para prevenir sean materializados los riesgos.4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la Institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.5. Evidenciar la supervisión realizada por la Institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.		
Alcance	La evaluación comprendió la vigencia 2017 hasta la fecha de auditoria.		

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3. Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4. Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5. Verificar estado PQRS.
6. Incluir revisión de riesgos
7. Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 2 de 12

- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Decreto 371 de 2010.
- Resolución 430 de 2017 - Por la que se reglamenta el Comité de Gestión de Riesgos - CGR - de la Secretaría de Educación Distrital, se asignan actividades a algunas dependencias en materia de gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno¹ implementado en la Institución Educativa auditada, a través del análisis de sus cinco (5) componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. A continuación, se describen los resultados obtenidos, de acuerdo a la información suministrada de diversas fuentes de la Institución Educativa.

1. Ambiente de control

La Institución educativa, a través del Consejo Directivo y el Rector, desarrolló una cultura ética y de transparencia, la cual se enfocó en la toma de decisiones en pro del PEI y la gestión en la vigencia las cuales se reflejan en las siguientes actividades:

- Rendición de cuentas el 1 de febrero de 2018, informando a la Comunidad Educativa el resultado de la gestión del Rector durante la vigencia 2017 y del Consejo Directivo saliente 2017-2018.
- Reunión mensual del Consejo Directivo mediante las cuales se trataron distintos asuntos sobre: convivencia escolar, talleres de tolerancia, asuntos académicos, revisión de los informes de ejecución de ingresos y gastos.

¹ En articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la séptima dimensión Sistema de Control Interno - SCI y su operación por medio del Modelo Estándar de Control Interno MECI.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 3 de 12

- Reunión del comité de Tienda Escolar, tratando temas de alimentación adecuada, verificación de precios, servicio y modificaciones al contrato de arrendamiento.
- Encuestas a la comunidad educativa en relación con el servicio de tienda escolar, en cuanto a precios, alimentos, higiene y atención.
- Reunión del comité de mantenimiento, de acuerdo a sus funciones a lo largo de la vigencia auditada.
- De la revisión de las actas de Consejo Directivo de las vigencias 2017 y lo corrido del 2018, se evidenció la existencia de documentos soportes que dan cumplimiento de la normatividad vigente, en los cuales se verificó la elaboración y presentación del presupuesto de ingresos y gastos, sus adicciones, reducciones y traslados.

2. Gestión de los riesgos institucionales

En 2016, la matriz DOFA de la Institución se caracterizó por: "*Garantía del Derecho a la Educación*", a través de la identificación de 5 debilidades, 5 oportunidades, 5 fortalezas y 5 amenazas, los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo Isolución.

No obstante, para la vigencia 2017 y 2018 no se actualizó el contexto estratégico ni el mapa de riesgos de la Institución, por lo cual no fueron documentados los controles y actividades realizadas.

3. Actividades de control

Por medio de la auditoría realizada a los 5 componentes de control interno:

3.1. Fortalezas

- 3.1.1. Los canales de comunicación de la Institución son los apropiados para la correcta difusión de la información sobre la planeación y políticas; en los que se promueve la transparencia en la gestión.
- 3.1.2. Se realizó el reporte mensual de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos durante las vigencias 2017 y 2018 ante la Dirección financiera de la SED.
- 3.1.3. Se observó que los presupuestos de ingresos y gastos para las vigencias 2017 y 2018 fueron aprobados correctamente antes del inicio de la vigencia fiscal por el Consejo Directivo, lo cual garantizó que la institución contara con los recursos para la ejecución de su proyecto educativo.

3.2. Oportunidades de mejora

- 3.2.1. Publicación de los informes financieros

En el desarrollo de la auditoría no se observó la publicación de los informes contables a la fecha en las sedes A y B de la institución, por lo anterior, hay un incumplimiento de los numerales 7, 9 y 10 de la Ley



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 4 de 12

1712 de 2014, se recomienda que se publiquen mensualmente en un lugar visible, público y de fácil acceso de la institución.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, por lo que se debe aclarar que la Institución no realiza la publicación de los estados contables en la entrada de las sedes A y B, por lo que en aras del principio de transparencia se recomienda su publicación en un lugar visible y de fácil acceso.

3.2.2. Uso de tablas de retención documental

En el desarrollo de la auditoria se observó que la institución no utiliza adecuadamente las tablas de retención documental para el archivo de la información de correspondencia y PQRs, por lo que se recomienda que se realice la respectiva consulta, y se interiorice al interior del Colegio y se dé cumplimiento a cabalidad con la clasificación de documentos y su archivo.

3.2.3. Mapa de Riesgos

A la fecha de elaboración de informe se evidenció que la institución no ha reportado el contexto estratégico ni mapa de riesgos de las vigencias 2017 y 2018. Por lo tanto, se recomienda en la elaboración del mapa de riesgos de la vigencia 2019, tener en cuenta la identificación de los riesgos internos y externos, con el fin de mitigarlos realizando la proyección de mejoras y controles que aporten al logro de los objetivos y misión del colegio.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, en la que se indica las etapas de identificación y cargue del mapa de riesgos, se recomienda se continúe con la gestión que permitan el logro de los objetivos del colegio.

3.2.4. Recaudo Contrato Tienda Escolar

Para la vigencia 2017, el contratista no cumplió con los plazos establecidos en el contrato 1 de 2017. Por lo que se incumple con el parágrafo 1 de la cláusula segunda. Se recomienda se realice una mayor supervisión del contrato por parte del Rector-Ordenador del gasto y del Arrendatario al incumplir con sus obligaciones y la cláusula mencionada.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, si bien es claro que se cumplió con el recaudo del 100% del canon de arrendamiento de la Tienda Escolar para la vigencia 2017, esta no se realizó dentro de los tiempos establecidos por contrato, por lo que se recomienda se realice un control acucioso de las cláusulas contractuales por arrendamiento en lo que respecta al recaudo de ingresos de la Institución.

3.3. Observaciones

3.3.1. Debilidades en los aspectos financieros y contables:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 5 de 12

En la revisión del cumplimiento de la Guía Financiera para los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la Administración de Tesorería y otras disposiciones consagradas en la Ley, se observa que la Institución no cumple a cabalidad con lo siguiente:

- La Institución no adoptó el Manual para la Administración de Tesorería para las vigencias 2017 y 2018; incumpliendo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4791 de 2008, la Circular No. 30 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Guía Financiera en los apartados 3.3 y 3.4

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, se anexa el acuerdo No. 11 de 19 de julio de 2018 en el que se suscribe el Manual de Tesorería, si bien se retira el hallazgo, queda sujeto como una oportunidad de mejora.

- Se observó que el 100% de los comprobantes de egreso seleccionados en la muestra (34/34) de la vigencia 2017, no cumplen con los requisitos mínimos de pago, anexar las entradas de almacén realizadas por el almacenista y los pagos de seguridad social de los contratistas, como se ve en el Anexo 1 del presente informe.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, en el transcurso de la auditoria las entradas de almacén no hacían parte integral del comprobante de egreso, se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- Las conciliaciones bancarias efectuadas en la vigencia 2017 por parte de la auxiliar financiera no contienen las fechas en las que son elaboradas y no son revisadas por el Contador. Esto denota el incumplimiento de la Guía Financiera en el apartado 2.4 inciso h.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, se adjuntan las conciliaciones bancarias con la fecha de elaboración y revisión del contador, si bien se retira el hallazgo queda sujeto a revisión de esta Oficina validando se cumplan las acciones correctivas respectivas.

- En la verificación de las retenciones efectuadas por la institución, para el impuesto de retención de ICA se evidencia la siguiente situación:

Bimestre	No. Formulario	Valor Retenciones	Valor cancelado	Diferencia
Segundo	2017331010108450000	401.418	219.000	(182.418)
Cuarto	2017331010112920000	408.017	590.000	181.983

Las retenciones efectuadas en marzo de 2017 fueron presentadas en la declaración del cuarto bimestre sin el cálculo de las sanciones y los intereses de mora correspondientes. Esto denota el incumplimiento de lo normado en la Resolución 2352 de 2013 en su numeral 2.6 ítem l y n; así como las sanciones que se contemplan por inexactitud en las declaraciones de impuestos distritales.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 6 de 12

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, es de aclarar que en el transcurso de la auditoria se inspeccionaron los formularios de presentación y pago de impuestos y que estos se realizaron dentro de los plazos establecidos por las autoridades tributarias; sin embargo, no se efectuaron las correcciones respectivas ante la presentación incorrecta de las retenciones de ICA de marzo de 2017, por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- En el desarrollo de la auditoria se evidenció que el colegio no ha conformado el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Inventarios para la vigencia 2018; por lo que no se da cumplimiento al artículo 1 de la Resolución 119 del 27 de abril de 2006.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, se anexa el acuerdo No. 10 de 19 de julio de 2018 en el que se suscribe el Manual de Tesorería, si bien se retira el hallazgo, queda sujeto como una oportunidad de mejora.

- Se solicitó el Estado de cuenta de la Secretaría de Hacienda Distrital y no ha sido suministrado a la fecha; incumpliendo con el Manual de Tesorería en su numeral 3.10 pago de impuestos.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, para este ítem no da respuesta alguna, por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- Dentro de las funciones del contador, no se observó el cumplimiento del Guía Financiera en el apartado 2.6 Contador incisos j, l, m, n, s y t.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, para este ítem no da respuesta alguna, por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

De lo anterior, se recomienda se adopten los manuales, se de lectura y su importancia como herramientas que contienen los procesos y procedimientos para las funciones propias de la contratación y la tesorería. En cuanto a los comprobantes de egreso se cumplan con los requisitos mínimos para su pago, así como anexar las entradas de almacén realizadas por el almacenista, y se soliciten todos los pagos de seguridad social de los contratistas para cada uno de los contratos que realice la Institución.

En cuanto a los procesos contables, el procedimiento de la conciliación bancaria es una herramienta que asegura que todas las operaciones bancarias quedaron correctamente registradas y reflejadas en el libro de bancos, por lo que es importante que se realice adecuadamente. Por último, los estados de cuenta de la Institución son un control preventivo ante posibles sanciones y cobro de intereses por desconocimiento u omisiones de los procesos tributarios.

3.3.2. Debilidades en los aspectos contractuales:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 8 de 12

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, para este ítem indica lo siguiente “En el ítem No.1. En relación con éste ítem no se acepta la observación por cuanto ésta, es información de los proveedores y las cotizaciones que presentan”. Es importante mencionar que la selección del beneficiario del comprobante de egreso no. 106 va en contravía de los principios de contratación consagrados en el Manual de Contratación de los FSE como Transparencia, Responsabilidad, Debido Proceso y Selección Objetiva; por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- Para los comprobantes de egreso No. 31 y No. 199 no se solicitaron las cotizaciones mínimas; las cuales deberían ser de 3 y 2, y se solicitaron 2 y 1, respectivamente.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, es de aclarar que el Manual de Contratación de los FSE indica los montos mínimos de cotizaciones, se recomienda dar lectura y verificar los toques y las cotizaciones a solicitar; por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- Para la vigencia 2017, los egresos 43, 44 y 45 cuyo total asciende a \$7.785.450 obedecen al mismo rubro y proveedor, siendo estos mantenimientos correctivos para la Institución. Así como los egresos 143 y 144 cuyo total asciende a \$9.730.000 para suministro e instalación de equipos de emisora con el mismo proveedor. Estos egresos no fueron realizados mediante un solo contrato en el que se busque cumplir con los principios de planeación, transparencia y selección objetiva consagrados en el Manual de Contratación.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, los contratos si obedecen a un mismo rubro presupuestal y a un mismo proveedor; por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- Se evidenció que el colegio no incluye todos los documentos mínimos establecidos por la norma en la plataforma del SECOP I correspondiente a la contratación que adelantó el colegio, incumpliendo con los lineamientos y parámetros establecidos por la Secretaría de Educación de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se recomienda que se realice el cargue de la contratación realizada periódicamente en aras de la garantizar la eficiencia y transparencia de la Institución.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, si bien se realiza el cargue de los contratos en SECOP I, estos no tienen los documentos mínimos que indica la normatividad; por lo que se mantiene el hallazgo y este debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 9 de 12

3.3.3. Debilidades en los aspectos administrativos:

En relación con el control y gestión en función de los objetivos de la Institución y la normatividad para la Administración Pública de los colegios oficiales, el colegio no cumple a cabalidad con lo siguiente:

- Para las vigencias 2017 y 2018, las entradas y salidas de almacén no guardan un consecutivo lógico por número ni por fecha; hecho que denota una inobservancia en la Resolución 001 de 2001 de la Secretaría Distrital de Hacienda en el numeral 3.1 Procedimiento Administrativo, apartado Comprobante de Entrada al Almacén o Bodega y 4.1 Traslado de Bodega a Servicio.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, se acepta el hallazgo; por lo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- En la revisión aleatoria de los inventarios por dependencias se observaron diferencias en los conteos físicos, como se muestra en la siguiente tabla:

SEDE A	Ubicación	Observación
Aula de Tecnología 4to piso	X	No se observó físicamente un computador portátil. No se incluyen las lámparas y canecas
Aula de música	X	No se incluyen las lámparas y canecas
Aula de medios	X	No se incluyen las lámparas y canecas. En la dependencia de medios se encontró una cámara canon diferente a la registrada en el inventario individual; a la que no estaba enterado el almacenista. Se menciona caso en acta de cierre con el Rector. Se menciona caso del dron; se da cierre con Rector
Salón 201 2 piso	X	No se incluyen las lámparas y canecas
Salón 302 3 piso	X	No se incluyen las lámparas y canecas

En el aula de tecnología no se pudo verificar la existencia de un portátil, siendo el conteo en kardex de 20 ítems y 19 en el conteo físico; de la misma manera, en el inventario de medios una de las cámaras canon no obedecía a las placas del kardex, por lo que se indagó al responsable del inventario, en el que indica "que dispuso de su cámara personal en reposición de la cámara de la Institución a razón que la última se encontraba en reparación"; esto sin conocimiento del almacenista. Estos sucesos van en contravía de la Directiva 003 del 2013 dado que no se asegura la salvaguardia de los bienes y su manejo eficiente, oportuno y cuidadoso minimizando los riesgos de pérdida o deterioro de los activos de la institución.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, se anexa entrega de computador y cámara de video faltantes; sin embargo, para verificar el adecuado manejo de los bienes de la Institución, se solicita se incluya en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- En el inventario realizado a la dependencia de medios, se observó un vehículo aéreo no tripulado (Dron); de acuerdo a la Circular Reglamentaria No. 002 del 27 de julio de 2015 de la Aeronáutica Civil de Colombia, en el apartado 7.3. no se permitirá en Colombia: a. Volar sobre un área



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 10 de 12

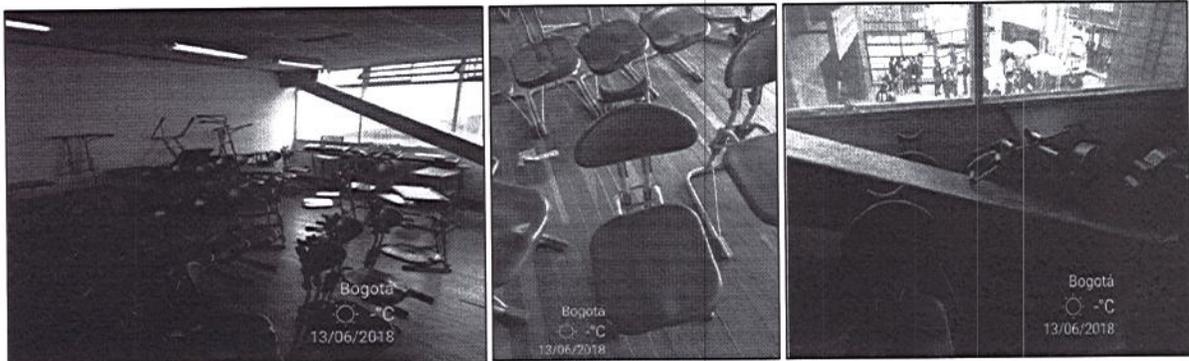
congestionada, edificaciones o directamente sobre público o aglomeraciones. Por lo que su uso es restringido para las actividades escolares propias en las que se haría uso de dicho instrumento, y teniendo en cuenta que este elemento fue adquirido con posterioridad a la normatividad, se presenta un incumplimiento del artículo 6 de la Ley 610 de 2000 en relación con el deterioro patrimonial. Por otra parte, el elemento no se encuentra bajo la custodia del almacenista.

Mediante radicado I-2018-46453 del 26 de julio del 2018 la Institución da respuesta al Informe Preliminar, si bien el instrumento se encuentra bajo la custodia del almacenista, no se remite respuesta alguna que dé cuenta de la compra del elemento, por lo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se recomienda en el proceso de almacén, las entradas y salidas permiten el cumplimiento de los objetivos de resguardo, custodia y control de los bienes de la Institución. En segundo lugar, se recomienda se asegure la adecuada salvaguarda de los elementos del colegio a fin de evitar pérdidas. Y, por último, se debe realizar la toma física de inventarios y actualizar el kardex por dependencias periódicamente.

3.3.4. Recorrido por las instalaciones del colegio:

En el recorrido realizado por las instalaciones del colegio en la sede A y B, se observó lo siguiente:



En la fotografía se observa que las sillas del salón de música de la sede A y las sillas de la sede B se encuentran en condiciones de deterioro avanzado

Nota: Se remite copia de este numeral a la Dirección de Dotaciones Escolares para lo de su competencia.

4. Información y Comunicación

La comunicación interna y externa se realiza a través del SIGA y la radicación de documentos físicos, por lo que se observó que la Institución cuenta con archivo y control adecuado de todas las comunicaciones.

En cuanto a los sistemas de información, se validó que por medio de los Fondos de Servicios Educativos se realizó la compra de la actualización de la licencia del aplicativo Esparta con la cuenta de cobro No. 78-2017 por un valor de \$700.000



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

Página: 11 de 12

5. Monitoreo o supervisión continua

La institución cuenta con mecanismos adecuados de control en cuanto a los procesos presupuestales, de tesorería y contratación los cuales se ven reflejados en la efectividad de los controles.

6. Control Interno MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada una de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

A continuación, se adjunta gráfica con resultado del autodiagnóstico de la gestión de control interno:



Fuente: Autodiagnóstico Colegio Tom Adams I.E.D.

7. Análisis y respuesta de las observaciones

Con base en el análisis de la respuesta remitida por la Institución al informe preliminar por medio del radicado No. I-2018-46453 de 26 de julio de 2018, fueron retirados de este informe los numerales a los que se brindó una explicación válida y debidamente soportada frente a las recomendaciones formuladas. Para los demás ítems, se deben incluir en el plan de mejoramiento, para su posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

8. Recomendaciones

Todos los funcionarios del Colegio conozcan con exactitud sus funciones, así mismo es importante que la institución educativa de estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera para la programación presupuestal. Del mismo modo, seguir los lineamientos de lo dispuestos en la guía



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO TOM ADAMS I.E.D.

Fecha Elaboración: 31 de julio de 2018

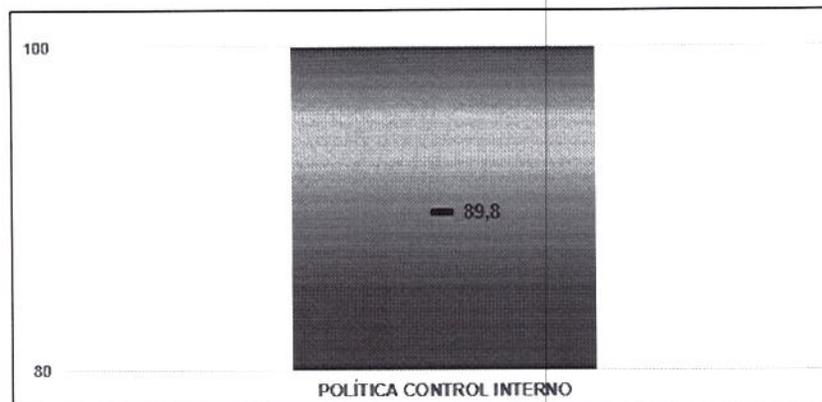
Página: 12 de 12

financiera y adoptar el Manual de Tesorería y Contratación con la finalidad de hacer seguimiento al cumplimiento de lo descrito en los contratos que celebre la institución con terceros.

De la misma manera, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes, respecto a las ubicaciones, placas y custodia de los elementos pertenecientes a la Institución. De las situaciones anteriormente descritas, las siguientes recomendaciones deben ser incluida en el plan de mejoramiento: 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3.; y con presunta incidencia disciplinaria 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3.

9. Conclusión de la auditoria:

El Colegio Tom Adams IED, administra los recursos del FSE en pro de la comunidad educativa cuyos resultados se ven reflejados en el presente informe. Frente a las recomendaciones se requiere tomar acciones inmediatas con el fin de fortalecer la gestión institucional, presentando el respectivo plan de mejoramiento, sobre el cual la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención que contribuya al mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación. Se resalta que el rector junto con su equipo administrativo mostró receptividad durante el proceso de auditoria entregando la información solicitada en tiempo oportuno y prestando los recursos necesarios para el desarrollo de la misma.



Fuente: Autodiagnóstico Colegio Tom Adams I.E.D.

Marisol Murillo S.
MARISOL MURILLO SANCHEZ
Profesional Oficina de Control Interno


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1. Comprobantes de egreso

FECHA	C.E.	OBJETO	BENEFICIARIO	VR BTO	Observaciones	Entrada Almacén	Cotizaciones
24/01/2017	5	Instalación Tableta E Impermeabilización Debajo De La Escalera Sede A	Fernando Barreto Gacharna	5.400.000,00	Cotización de tercero Roland Valero hecha a mano. LA dirección de la cuenta de cobro no se relaciona con la del RUT, ni RIT, ni CECC. No adjunta antecedentes de policía. No adjunta planilla con liquidación de seguridad social. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 2
	6				no adjunta ce		
24/01/2017	8	Guadañar Prados Sedes A Y B Instalación Base Tv Y Arreglo De Push	José Guillermo Méndez	2.130.000,00	No adjunta antecedentes de personería. La cuenta de cobro no contiene la dirección del contratista. El RIT no contiene actividades relacionadas con el servicio prestado. El contratista no realiza pagos a EPS ni pensión. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 2
	9				no adjunta ce		
02/02/2017	12	Lavado Y Desinfección De Tanques Sedes A Y B Limpieza Y Desinfección Control De Palomas	Marco Antonio Montes Ortiz	2.350.000,00	No se aclara en el comparativo de ofertas que no se cotizan todos los servicios prestados. No adjunta antecedentes de personería ni procuraduría. No anexa pago de seguridad social. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 3
13/02/2017	15	Suministro E Instalación De Películas De Seguridad	Profesionales En Aluminios Y Vidrios S.A.S.	3.920.076,00	El cuadro comparativo de ofertas no contiene todas las ofertas. No adjunta antecedentes de policía. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 3
15/03/2017	20	Mantenimientos Varios Sedes A Y B	José Guillermo Méndez	2.758.000,00	La cuenta de cobro no contiene la dirección del contratista. El RIT no contiene actividades relacionadas con el servicio prestado. El contratista no realiza pagos a pensión	No aplica	Adjunta 1
17/03/2017	21	Compra De Materiales Y Suministros	Distronce Ltda.	2.584.550,00	No se incluye en la cotización, las resmas de papel oficio y carta. Dirección en factura no se relaciona con dirección en RU, ni CECC, ni RIT. Pago de seguridad social solo incluye pago a EPS	No adjunta	Adjunta 1
21/03/2017	23	Insumos Mantenimiento De Instrumentos Musicales	Distribuciones Y Servicios Integrales Apropriados S.A.S.	2.998.500,00	Solo incluye 1 cotización en el cuadro comparativo de ofertas. Dirección de la factura no se relaciona con el RUT. Actividad del CECC no se relaciona con el bien contratado	No adjunta	Adjunta 4
22/03/2017	25	Compra De Tóner Impresoras Dos Sedes	Ismael Enrique Lozano Palma	7.223.300,00	Cotización SAR, Ismael Enrique Lozano, contiene precios diferentes al cuadro comparativo de ofertas; no se incluyen las otras 2 cotizaciones de Didácticos IDEAR y Escolares Express. Actividad en el RIT y CECC no se relaciona con el bien adquirido. Copia de pago de seguridad social no es legible	No adjunta	Adjunta 5
27/03/2017	27	Reparación Módulos Malla Sede B	Hernando Sánchez Mosquera	1.190.000,00	Cotización ni cuenta de cobro tienen dirección del contratista. Direcciones del RIT y el RUT no se relacionan. El pago de seguridad social no incluye pago de ARL. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
27/03/2017	28	Soldadura De Puerta Y Pasamanos	Hernando Sánchez Mosquera	100.000,00	Cotización ni cuenta de cobro tienen dirección del contratista. Direcciones del RIT y el RUT no se relacionan. El pago de seguridad social no incluye pago de ARL. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 2
03/04/2017	31	Arreglo Auditorio Sede B - Pintura Fachada Sede A - Encerramiento Parqueadero Sede A	Jorge Luis Aguilera	9.901.200,00	Cuadro comparativo no incluye todos los cotizantes. El RUT se encuentra en borrador. La dirección del documento equivalente no coincide con RUT. Pago de seguridad social no incluye pensión. Adjunta evidencia fotográfica tomada con oficio del gestor. No anexa el después	No aplica	Adjunta 2
24/04/2017	40	Transporte Academia Colombiana De La Lengua	Lineas Turísticas Colombianas S.A.S.	150.000,00	No adjunta Resolución de permiso de Transporte de Ministerio de Transporte. No anexa placas ni licencias de conducción de los vehículos	No aplica	Adjunta 3
24/04/2017	43	Divisiones Para Orinales Sedes A Y B	Jorge Luis Aguilera	2.880.000,00	El RUT se encuentra en borrador. La dirección del documento equivalente no coincide con RUT. Pago de seguridad social no incluye pensión. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 2
24/04/2017	44	Mantenimientos Varios Sedes A Y B	Jorge Luis Aguilera	4.405.450,00	El RUT se encuentra en borrador. La dirección del documento equivalente no coincide con RUT. Pago de seguridad social no incluye pensión. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
24/04/2017	45	Arreglo Domo Sede B - Reforzar Con Lamina Tornillos Y Chazos	Jorge Luis Aguilera	500.000,00	El RUT se encuentra en borrador. La dirección del documento equivalente no coincide con RUT. Pago de seguridad social no incluye pensión. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
	49				anulado		
08/05/2017	55	Insumos Para Impresión Hojas Boletines	Distri Impresos Y Suministros Solu Master S.A.S.	2.551.281,00	La cotización del contratista escogido presenta items de más en relación al contrato. El cuadro comparativo con respecto al tercero escogido no se relaciona con el total de la factura. Adjunta certificación de pago de seguridad social de fecha 22 de septiembre de 2016 y dirigida al Colegio El Cortijo Vianey, dicha certificación es válida	No adjunta	Adjunta 1

					únicamente si es expedida por contador y/o revisor fiscal cuando aplique el caso. No adjunta antecedentes de personería ni policía		
24/05/2017	61	Mantenimiento De La Entidad Sedes A Y B	José Guillermo Méndez	4.375.000,00	No adjunta antecedentes de procuraduría. La cuenta de cobro no contiene la dirección del contratista. El RIT no contiene actividades relacionadas con el servicio prestado. El contratista no realiza pagos a pensión. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
09/06/2017	66	Mantenimientos Sede A Y B Colegio Tom Adams	Jorge Luis Aguilera	3.662.500,00	El RUT se encuentra en borrador. La dirección del documento equivalente no coincide con RUT. Pago de seguridad social no incluye pensión. No adjunta antecedentes de policía. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
16/06/2017	69	División, Instalación De Películas Y Vidrios Escritorio Biblioteca	Profesionales En Aluminios Y Vidrios S.A.S.	3.000.000,00	El cuadro comparativo no incluye la totalidad de las cotizaciones. No adjunta antecedentes de personería, procuraduría ni policía. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 3
16/06/2017	70	Mano De Obra Y Materiales Pintura Biblioteca Sede A	Reinaldo Rodríguez Ríos	1.643.500,00	No adjunta cuenta de cobro. El pago de seguridad social no incluye pago de pensión ni ARL. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
16/06/2017	71	Impresora Para Carnets E Insumos Y Mantenimiento Fotocopiadora	Gabriel Eduardo Serna Giraído	3.396.000,00	En el cuadro comparativo no se incluyen todas las cotizaciones	No adjunta	Adjunta 4
25/07/2017	81	Instalación Canaleta, Paneles Led Sede B Y Tubos Led Sede A	Jorge Andrés Mejía Marín	13.298.000,00	Según Comparativo de Ofertas se desconoce cómo se escogió al contratista. No adjunta antecedentes de personería. No adjunta cuenta de cobro. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No adjunta	Adjunta 3
	84				anulado		
04/08/2017	87	Guadañar Prados, Instalar Estadímetro, Retirar Televisores	José Guillermo Méndez	2.290.000,00	La cuenta de cobro no contiene la dirección del contratista. El RIT no contiene actividades relacionadas con el servicio prestado. El contratista no realiza pagos a pensión. No adjunta antecedentes de personería ni policía. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
04/08/2017	89	Compra De Textos Vitrina Pedagógica Sede A	Diego Jiménez Ortiz	3.995.500,00	No se cotiza la misma cantidad de elementos, por lo que no hay claridad, en el comparativo de ofertas, que indique como se escogió al beneficiario. No adjunta antecedentes de procuraduría. No adjunta planilla de liquidación de seguridad social	No adjunta	Adjunta 2
10/08/2017	91	Reflector Tecnología Led Y Montaje De Red Y Puntos Corriente	Jorge Andrés Mejía Marín	2.500.000,00		No aplica	Adjunta 1
15/08/2017	106	Compra De Marcadores Y Tinta Edding	Adriana Reyes Cervera	2.948.000,00	En el cuadro comparativo no se incluyen todos los cotizantes. La dirección no se relaciona con la del RUT, ni RIT, ni CECC. No adjunta antecedentes de policía. Las cotizaciones son similares	No adjunta	Adjunta 3
23/08/2017	112	Mantenimientos Sedes A Y B (Plomería)	José Guillermo Méndez	2.113.400,00	La cuenta de cobro no contiene la dirección del contratista. El RIT no contiene actividades relacionadas con el servicio prestado. El contratista no realiza pagos a pensión. El cuadro comparativo de ofertas no incluye todas las cotizaciones. No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 2
08/09/2017	123	Fabricación Mueble Madera Laboratorio De Química	Hernando Sánchez Mosquera	3.750.000,00	El comparativo de ofertas no incluye todas las cotizaciones. No se tiene la claridad de cómo se escogió al beneficiario. Cotización ni cuenta de cobro tienen dirección del contratista. Direcciones del RIT y el RUT no se relacionan. El pago de seguridad social no incluye pago de ARL	No adjunta	Adjunta 2
22/09/2017	143	Suministro E Instalación De Equipos De Emisora Sede A Sede B Biblioteca Y Cuarto Piso	Juan Sebastián Silva Ávila	3.525.566,00	Documento equivalente no adjunta dirección del domicilio	No adjunta	Adjunta 1
22/09/2017	143	Suministro E Instalación De Equipos De Emisora Sede A Sede B Biblioteca Y Cuarto Piso	Juan Sebastián Silva Ávila	2.654.434,00			
22/09/2017	144	Suministro De Potencia Behringer Y Cabina Peavey	Juan Sebastián Silva Ávila	3.550.000,00	Documento equivalente no adjunta dirección del domicilio	No adjunta	Adjunta 1
01/11/2017	160	Mantenimiento Eléctrico Sedes A Y B	Jorge Andrés Mejía Marín	3.268.000,00	No se anexa evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados	No aplica	Adjunta 1
24/11/2017	191	Materiales Y Suministros Y Kit Docentes	Distronce Ltda.	11.060.800		No adjunta	Adjunta 1
24/11/2017	192	Compra De Tóner Y Material Didáctico	Distronce Ltda.	7.514.800,00		No adjunta	Adjunta 1

04/12/2017	197	Salidas Pedagógicas Sedes A Y B Colegio Tom Adams	Lineas Turísticas Colombianas S.A.S.	3.200.000,00		No aplica	Adjunta 1
04/12/2017	199	Manuales Escolares Tipo Agenda Vigencia 2018	0	6.900.000,00	La dirección de la factura no coincide con RUT, ni RIT, ni CECC	No adjunta	Adjunta 1
05/12/2017	202	Paquete De Graduación 2017 Grado Once	Deysy Johanna Arroyave Araque	2.025.000,00	El contrato no tiene la firma del contratista. Contrato supera los 30 días, no adjunta pago de ARL en el pago de seguridad social	No adjunta	Adjunta 3
07/12/2017	203	Diplomas Transición, Quinto Y Noveno 2017	Deysy Johanna Arroyave Araque	2.527.000,00	No adjunta 4 antecedentes, no adjunta RIT, RUT, CECC, no adjunta identificación del tercero	No adjunta	Adjunta 1

